

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD

Cotizaciones: Del 04-11-2013 al 15-11-2013

Fecha de Publicación : 18-nov-13 TC (Sol/US\$)

2.80

PR1: Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

	PR1		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S) (*)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
	US\$/	BI	64.4	121.2	118.1	108.6	99.1	123.3	131.4	129.4	95.6	94.2
		US\$/TM	762									
ĺ	Soles/gal	ón (2)	2.13	8.07	7.86	7.23	6.60	8.21	8.75	8.62	6.36	6.27
•		Soles/TM	2,129									

PR1: Precios de Referencia del Gasohol

Precio	os de Referencia de	el Gasohol en US\$/	Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón				
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97 Gasohol 95		Gasohol 90	Gasohol 84
119.9	117.0	108.2	99.5	7.98	7.79	7.21	6.62

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3)

US\$/BI	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	66.59	65.51	64.43	63.35	62.27	PR1	2.14	2.13	2.13	2.12	2.12
FOB Pisco	55.87	54.83	53.79	52.75	51.71	FOB Pisco	1.79	1.79	1.78	1.77	1.76
Callao - Marítimo	60.39	59.29	58.18	57.07	55.97	Callao - Mart.	1.94	1.93	1.92	1.91	1.90
Callao - Terrestre	58.92	57.84	56.75	55.67	54.58	Callao - Terr.	1.89	1.88	1.87	1.87	1.86

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas:

- (1) PR1: Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.
- (2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.
- (3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio Nº504-2008-EWDGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 DS №133-2010-EF.
- (4) Para el Diesel 2, el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.4877 US\$/BI.
- (5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.
- (6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.Nº 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG Nº 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2, el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. Nº 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia №045-2010, de fecha 01.07.2010.